



MENDOZA, 20 de abril de 2009.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 2035/2009 por el que la Coordinación del Ciclo de Profesorado solicita la designación de un cargo de Profesor Titular Interino en el Espacio Curricular "TALLER DE INTEGRACIÓN DEL TRAYECTO" para el Trayecto de la Formación General Pedagógica, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 02/03 corre agregado el informe de la Secretaría Académica de esta Unidad, donde se detalla la descripción del título (carreras), disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular, respecto al Plan de Estudios en el que se ubica el espacio curricular.

Que, a fs. 05 se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado en fs. 06 por el Área de Personal de esta Facultad.

Que la Ordenanza Nº 1/92-CD le otorga al señor Decano atribuciones para hacer uso de disponibilidades transitorias para atender necesidades temporarias.

Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Docente designado				
Apellido y Nombres	BALADA, Mónica Ester			
Documento Único: DNI Nº	14.654.579			
CUIL o CUIT	27-14654579-9			
Legajo n°	27272			

Corresp. Res. Nº 223-09-D

-2-

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:					
Denominación del Cargo Profesor Titular					
Dedicación	Simple				
Carácter	Interino				

3. Término de la designación				
Desde el	1° de marzo de 2009			
Hasta el	31 de mayo de 2009			

4. Denominación de la Unidad Académica					
Dependencia o Facultad	Ciencias Políticas y Sociales				
Subdependencia	Ciclo de Profesorado				

	5. Espacio/s Curricular/es				
1)	Taller de Integración del Trayecto				
2)					
3)					

ARTÍCULO 2°: El/los espacio/s curricular/res mencionado en el art. 1° (cuadro 5) pertenecen a:

Códigos Descripción

Disciplina: 5 Ciencias Sociales

Subdisciplina: 4 3 Educación

Especialidad: 0 8 Pedagogía

ARTÍCULO 3°: El/los espacio/s curricular/es mencionados en el artículo 1° forma/n parte del Plan de Estudios del/los siguientes *Títulos* (*Carreras*) que a continuación se detallan:

Corresp. Res. Nº 223-09-D



-3-

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual (*)
5209	Profesor en Comunicación Social	25
5208	Profesor en Sociología	25
5207	Profesor en Trabajo Social	25
5212	Profesor en Ciencia Política y Administración Pública	25
	100%	

ARTÍCULO 4°: El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente *Categoría Programática*

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdepen- dencia	Fuente de Financia miento	Programa	Subpro- grama	Proyecto	Activi- dad	Obra	Finali- dad	Función	Participación Porcentual
94	0	11	56	6	0	5	0	3	4	100
						100%				
Total de la distribución programática										

ARTÍCULO 5°: El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	94	FUNDAR
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	799	Docente

Corresp. Res. Nº 223-09-D



-4-

ARTÍCULO 6°: De acuerdo a la declaración jurada de cargos agregada a fs. 05 de estas actuaciones y lo informado a fs. 06 por el Área de Personal de esta Dependencia no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 7°: Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION Nº 223/09-D MVT / PCG

> LIC. RAUL OSVALDO DI PAOLO Secretario General

MPA JUAN CARLOS AGUILO Decano